

» al Tribuno cuando abusa de ella contra el mismo
 » de quien la recibió? porque al Consul y al Tribu-
 » no igualmente los elige el pueblo. Pues la preroga-
 » tiva real, conteniendo en sí todo poder y toda au-
 » toridad, era además consagrada con las mas augus-
 » tas ceremonias, y parecia en cierta manera cosa
 » divina; y sin embargo la ciudad expelió á Tarqui-
 » no por ser injusto; y por la maldad de uno solo
 » fue disuelta aquella autoridad patria que habia fun-
 » dado á Roma. ; Y qué cosa hay en Roma tan sagra-
 » da y venerable como las que llamamos las vírgenes
 » encargadas de guardar el fuego incorruptible? y si
 » alguna de ellas yerra, es enterrada viva: porque
 » impías contra los dioses, no guardan lo inviolable
 » y sagrado que por respeto á los mismos dioses se les
 » concede. No es pues conforme á justicia que el Tri-
 » buno injusto contra el pueblo conserve la inviola-
 » bilidad que en favor del pueblo le es dada: por-
 » que él mismo destruye la autoridad que le hace po-
 » deroso. Y si tiene justamente su autoridad, porque
 » la mayor parte de las curias le votaron, ¿no se le
 » quitará con mayor justicia todavía si todas votan
 » contra él? Nada hay mas santo é inviolable que
 » las ofrendas y votos de los dioses; y nadie disputa
 » al pueblo la facultad de usar de ellos, de mover-
 » los y trasladarlos como le parece. Erase pues lici-
 » to trasladar al Tribunado á otro, como una ofren-
 » da: y prueba clara de no ser toda magistratura una
 » cosa tan sagrada que no pueda quitarse, es que mu-
 » chas veces los que las tienen hacen por sí renun-
 » cia y dimision de ellas."

Estos eran los principales capítulos de la defensa
 de Tiberio; mas como sus amigos fuesen sabedores
 de las amenazas y de la conjuración que estaba tra-
 mada, tenían por preciso que se pusiera á cubierto
 para en adelante con pedir otra vez el Tribunado; y
 él trató de cautivar mas á la muchedumbre con otras

leyes, quitando tiempo á los empeños de la milicia;
 concediendo apelacion de los jueces al pueblo; unien-
 do con los que entonces asistian á los juicios, que
 eran del orden senatorio, un número igual del orden
 ecuestre; y coartando de todas maneras la autoridad
 del Senado, mas por éncono y enemiga, que con
 miras de justicia y conveniencia. Al darse los votos
 advirtieron que vencian los contrarios, porque no
 habia concurrido todo el pueblo; y primero convir-
 tiéndose contra los colegas con injurias y denuestos,
 gastaron así el tiempo; y despues disolvieron la jun-
 ta, mandando que acudieran al dia siguiente. Por lo
 que hace á Tiberio, bajó á la plaza, y mostrándose
 abatido, pedia con lágrimas amparo á los ciudadanos:
 despues, diciendo temia que en aquella noche ar-
 rasaran los enemigos su casa y le matasen, de tal
 modo los inflamó, que muchos formaron como un
 campo alrededor de su casa, y pasaron allí la noche
 haciéndole la guardia.

A la mañana muy temprano vino con las aves,
 que servian para los agüeros, el que cuidaba de ellas,
 y les echó de comer; pero no salió mas que una, por
 mas que el pollero sacudió bien la jaula; y aun esta
 no tocó la comida, sino que tendió el ala izquierda,
 alargó la pata, y se volvió á la jaula; lo que le hizo
 á Tiberio acordarse de otra señal que habia precedi-
 do. Porque tenia un casco, que usaba para las bata-
 llas, graciosamente adornado y muy brillante; y ha-
 biéndose metido en él unas culebras, no se vió que
 habian puesto huevos, y los habian sacado; y por es-
 ta razon causó mayor turbacion á Tiberio lo ocur-
 rido con las aves. Iba sin embargo á subir, sabiendo
 que era grande el concurso del pueblo, al capitolio;
 y al salir tropezó en el umbral, dándose tal golpe
 en el pie, que se le partió la uña del dedo grande, y
 le salia la sangre por el zapato. Habian andado muy
 poco cuando sobre un tejado se vieron á la izquier-

da unos cuervos riñendo; y pasando muchos, como era natural, junto á Tiberio, una piedra arrojada por el uno de los cuervos, cayó precisamente á sus pies; lo que hizo detener aun á los mas osados de los que le acompañaban; pero llegando á este tiempo Blosio de Cumas, dijo que era grande vergüenza y miseria que Tiberio, hijo de Graco, nieto de Escipion, y el defensor del pueblo Romano, por temor de un cuervo no acudiera adonde los ciudadanos lo llamaban; y que esto, que era vergonzoso, no lo harían pasar por burla los enemigos; sino que le pintarian al pueblo como un tirano, que ya se daba grande importancia. Al mismo tiempo corrieron hácia Tiberio desde el capitolio muchos de sus amigos, diciéndole que entrase, porque allí todo estaba como se pudiera desear. Y al principio todo le salió bien; pues apenas pareció le aclamaron con voces de amistad; cuando acabó de subir, le recibieron con las mayores demostraciones; y puestos alrededor de él, cuidaban de que no se le acercara ningun desconocido.

Habiendo empezado Mucio á llamar de nuevo las curias, no pudo conseguir que se hiciera nada con concierto por el gran tumulto que movían los últimos impelidos, é impeliendo á los que venían de la otra parte, y se metían entre ellos á viva fuerza. En esto Fulvio Flaco, del orden senatorio, poniéndose en sitio de donde fuera visto, como no pudiese hacerse oír, hizo señas con la mano de que tenía que decir una cosa aparte á Tiberio; y mandando este á la muchedumbre que le hiciera paso, subió aquel con gran dificultad, y puesto en su presencia le anunció que reunido el Senado, los ricos, no habiendo podido atraer á su partido al Consul, habían resuelto por sí quitarle la vida, teniendo armados á muchos de sus esclavos y amigos para el efecto.

Luego que Tiberio dió parte de este aviso á los que le rodeaban, se ciñeron estos las togas, y rom-

piendo los astiles con que los ministros hacen apartar á la muchedumbre, tomaron los pedazos para defenderse con ellos de los que les acometieran. Pasmábanse los que se hallaban algo lejos de lo que sucedía, y preguntando acerca de ello, Tiberio llevó la mano á la cabeza, queriendo indicar por señas su peligro, pues que la voz no podía ser oída; pero los contrarios, al ver esta demostracion, corrieron á anunciar al Senado que Tiberio pedía la diadema, de lo que era señal el haberse tocado la cabeza. Alteráronse todos; y Násica pedía al Consul que mirara por la república, y acabara con el tirano; mas como este respondiese sencillamente que no era su ánimo emplear ninguna fuerza, ni quitar la vida á ningun ciudadano sin ser juzgado; y solo si el pueblo diese algun decreto injusto, persuadido ó violentado por Tiberio, no lo tendría por válido: levantándose entonces Násica: pues que el Consul, dijo, es traidor á la república, los que querais venir en socorro de las leyes, seguidme; y al decir esto se echó el borde de la toga sobre la cabeza, y se dirigió corriendo al capitolio. Recogieronse tambien las togas con la mano los que iban en pos de él, y apartaban á los que encontraban al paso, no habiendo ninguno que se atreviera á detenerlos por su autoridad, sino que mas bien huían y se pisaban unos á otros. Los que eran de su facción habían traído de casa palos y mazas; y ellos echando mano de los fragmentos y los pies de las sillas curules hechas pedazos por la muchedumbre al tiempo de huir, marcharon contra Tiberio, hiriendo á los que se les ponían delante; y estos fueron los primeros que murieron. Tiberio dió á huir, y llegó uno á asirle de la ropa: dejó aquel la toga, y continuó huyendo en túnica; pero tropezó y cayó sobre algunos de los que murieron antes que él; y al levantarse, el primero que se sabe haberle herido en la cabeza con el pie de una silla fue Pu-

blío Satureyo, uno de sus colegas; y el segundo golpe se le dió Lucio Rufo, que se jactaba de ello como de una grande hazaña. Al todo murieron mas de trescientos, golpeados con palos y piedras, y ninguno con hierro.

Esta dicen haber sido desde la expulsion de los reyes la primera sedicion que terminó en sangre y muerte de los ciudadanos. Las demas, que no habian sido pequeñas ni nacidas de pequeñas causas, las habian aplacado cediendo unos á otros, los poderosos por miedo á la muchedumbre, y la plebe por reverencia al Senado. Entonces mismo parece que facilmente habria cedido Tiberio tratado con blandura; y mas facilmente se habria rendido sin muertes ni heridas á los que se hubieran presentado en actitud de acometerle, no teniendo consigo arriba de tres mil hombres; pero es de creer que esta sedicion se movió contra él mas bien por encono y odio de los ricos, que no por los motivos que se pretestaron; de lo que es grande indicio la afrenta é ignominia con que fue tratado su cadaver. Porque no le permitieron recogerlo al hermano que lo pedia para enterrarlo de noche; sino que con todos los demas muertos lo arrojaron al río. Y aun no acabó aqui, sino que de sus amigos á unos los proscribieron y desterraron sin juzgarlos, y á otros los prendieron, y les dieron muerte; entre los que pereció el orador Diófanes. A Cayo Vilio lo encerraron en una jaula, y echando en ella víboras y culebras, de este modo tan inhumano lo mataron. Blosio de Cumas fue presentado á los Cónsules; y preguntado sobre los hechos ocurridos, dijo que todo lo habia executado de orden de Tiberio: y replicándole Nasica, ¿y si Tiberio te hubiera mandado poner fuego al capitolio? Al principio no contestó, sino que Tiberio no podía mandar semejante cosa; pero como muchos le repitiesen la pregunta: si lo hubiera manda-

do, dijo, lo hubiera tenido por bien hecho; porque Tiberio no lo habria dispuesto sino por ser útil al pueblo. Libróse entonces de esta manera; y marchando despues al Asia al lado de Aristonico, cuando las cosas de este tuvieron mal término, se quitó la vida.

El Senado para sosegar al pueblo, como las circunstancias lo pedian, ya no hizo oposicion ninguna al repartimiento de tierras; y antes propuso que se eligiera otro repartidor en lugar de Tiberio. Tomando pues las tablillas, eligieron á Publio Craso, pariente de Graco: porque su hija Licinia estaba casada con Cayo; y aunque Cornelio Nepote dice que la que casó con Cayo Graco no fue hija de Craso, sino de Bruto, el que triunfó de los Lusitanos, los mas refieren lo que dejamos escrito. Estaba el pueblo irritado con la muerte de Tiberio, y se echaba bien de ver que esperaba oportunidad de vengarse; además de que ya empezaban á moverse causas á Nasica: temiendo pues el Senado por su persona, decretó, sin que hubiera objeto alguno, enviarlo al Asia. Porque los ciudadanos siempre que se encontraban con él, no ocultaban su displicencia, y antes la mostraban á las claras, llamándole en voz alta, cuando la ocasion se lo presentaba, malvado y tirano, manchado con la muerte de una persona inviolable y sagrada, y violador del mas santo y venerable templo entre todos los de la ciudad. Hubo pues de salir Nasica de la Italia, sin embargo de que debieran detenerle las ocupaciones religiosas mas augustas, porque era á la sazón Pontífice Máximo. Anduvo por tanto en países extraños, afligido y errante; y al cabo de no largo tiempo murió en Pérgamo. Y no es de maravillar que el pueblo aborreciese tanto á Nasica, cuando Escipion Africano, al que con justa razon amaron los Romanos sobre todos los demas, estuvo en muy poco que perdiera esta bene-

volencia del pueblo, porque á la primera noticia que sobre Numancia se le dió de la muerte de Tiberio, exclamó con aquel verso de Homero:

¡Siempre así quien tal haga, que tal pague!
y preguntándole despues en una junta pública Cayo y Fulvio, qué le parecia de la muerte de Tiberio, dió una respuesta, con la que significó no haber sido de su gusto los actos de aquel, de resulta de lo cual el pueblo le interrumpió en su discurso: cosa que nunca antes habia egecutado; y él prorumpió tambien en expresiones ofensivas al pueblo; pero de todo esto tratamos mas detenidamente en la vida de Escipion.

CAYO GRACO.

Cayo Graco al principio, ó por temor de los enemigos, ó para excitar mas odio contra ellos, se retiró de la plaza pública, y permaneció sosegado en su casa: como quien por hallarse entonces en estado de abatimiento se proponia para en adelante vivir apartado de los negocios; tanto que se esparcieron voces contra él de que improbaba y miraba mal la conducta pública del hermano: bien que era todavía demasiado jóven, porque tenia nueve años menos que el hermano, y estè murió sin haber cumplido los treinta. Con el tiempo, aun en medio de su retiro, se echó de ver que en sus costumbres no propendia al ocio, al regalo, á la intemperancia ni á la codicia; y preparándose con la elocuencia como con alas voladoras para tomar parte en el gobierno, se advertia bien que no podria estarse quieto. Habló por la primera vez en defensa de uno de sus amigos llamado Vecio, contra quien se seguía causa; y como el público se hubiese entusiasmado y embriagado de placer al oírle, por haber dado muestras de ser los demas oradores unos muchachos comparados con él, los poderosos volvieron á concebir gran te-

mor, y trataron con empeño entre sí de que Cayo no ascendiera al Tribunado de la plebe. Ocurrió tambien que por el orden natural cupo á Cayo la suerte de ir á Cerdeña de Cuestor con el Consul Orestes; lo que fue muy del gusto de sus enemigos, y no desagradó al mismo Cayo: pues siendo de caracter guerrero, estando no menos egercitado en la milicia que en la defensa de las causas, mirando con cierto horror el gobierno y la tribuna, y no pudiendo negarse ni al pueblo ni á los amigos si le llamasen, tuvo por gran dicha este motivo de ausencia. Con todo la opinion generalmente recibida es que fue un decidido demagogo, y mas codicioso que el hermano de la gloria que resulta del aura popular; pero esto no es cierto; sino que hay pruebas de que fue arrastrado al gobierno mas bien por necesidad que por voluntad y resolucion propia; y conforme á esto refiere Ciceron el orador, que huyendo Cayo de toda magistratura, y estando resuelto á vivir en quietud y reposo, se le apareció entre sueños el hermano, y saludándole le dijo: „¿por qué causa ó en qué te detienes, Cayo? No hay como evitarlo: una misma vida y una misma muerte, por defender los intereses del pueblo, nos tiene destinadas el „hado.”

Puesto Cayo en Cerdeña, dió pruebas de toda especie de virtud, aventajándose á todos los jóvenes en los combates contra los enemigos, en la justicia con los súbditos, y en el amor y respeto al General; y en la prudencia, en la sencillez y en el amor al trabajo excedió aun á los mas ancianos. Sobrevino en Cerdeña un invierno sumamente riguroso y enfermizo; y habiendo pedido el Pretor á las ciudades vestuario para los soldados, acudieron á Roma á que se las excusara. Accedió el Senado á su petición, y mandó que el Pretor viera por otra parte de remediar á los soldados; y como este se hallase en el

mayor apuro por lo que el soldado padecía, recorriendo Cayo las ciudades, hizo que estas enviaran por sí mismas vestuario y socorriesen á los Romanos. Venida á Roma la noticia de estos hechos, que parecían preludios de demagogia, el Senado se sobresaltó; y en primer lugar habiendo llegado de Africa embajadores de parte del Rey Micipsa, diciendo que este, por consideracion á Cayo Graco, habia enviado trigo á Cerdeña á la orden del Pretor, los oyeron con disgusto, y los despacharon. Decretaron en segundo lugar que la tropa fuera relevada; pero que Orestes permaneciera para que con esto se quedara tambien Cayo; pero este indignado con tales sucesos se hizo al punto á la vela, y cuando menos se le esperaba se apareció en Roma; de lo que le hicieron un crimen sus enemigos, y aun al pueblo mismo pareció cosa extraña que siendo Cuestor hubiera vuelto antes que el General. Llegó á ponersele sobre esto acusacion ante los Censores; pero habiendo pedido permiso para hablar, de tal manera mudó los ánimos de los oyentes, que salieron persuadidos de que él era el que habia recibido muchos agravios. Porque dijo que habia servido en la milicia doce años, cuando á los demas no se les precisaba á servir mas de diez; que de Cuestor habia estado al lado del Pretor tres años, cuando por la ley podia haber vuelto despues de cumplido uno; y que él solo entre sus compañeros de armas habia llevado la bolsa llena; y los demas, despues de haberse bebido el vino que condujeron, habian vuelto á Roma trayendo los cántaros llenos de plata y oro.

Moviéronle despues de esto otras causas y otros juicios, achacándole que habia hecho á los aliados sublevarse, y habia tenido parte en la conjuracion de Fregelas; pero habiendo desvanecido toda sospecha, y resultado inocente, se presentó al momento á pedir el Tribunado. Hiciéronle oposicion todos los

principales, sin quedar uno; pero de la plebe fueron tantos los que de toda Italia concurren á la ciudad para asistir á los comicios, que para muchos faltó hospedage; y no cabiendo el concurso en el campo de Marte, venian voces de electores de los tejados y azoteas; y sin embargo violentaron los ricos al pueblo, y frustraron la esperanza de Cayo, hasta el punto de que habiendo consentido ser nombrado el primero, no fue sino el cuarto. Mas entrado en el ejercicio, al instante fue el primero de todos por su facundia, en que nadie le igualaba, y porque lo que habia padecido le daba grande ocasion para esplicarse con vehemencia, deplorando la pérdida del hermano. De aqui tomaba siempre motivo para manejar á su arbitrio el pueblo, recordando el suceso, y haciendo contraposicion con la conducta de los antiguos Romanos: porque estos hicieron guerra á los Faliscos por haber insultado á un Tribuno de la plebe llamado Genucio, y condenaron á muerte á Cayo Veturio, porque él solo no se levantó á un Tribuno que pasaba por la plaza; y » ante vuestros ojos, exclamó, acabaron estos á palos á » Tiberio, y por medio de la ciudad fue llevado » muerto desde el capitolio para arrojarlo al rio; y » de sus amigos los que pudieron ser habidos, fueron tambien muertos sin juicio antecedente: siendo así que teneis ley, por la que si no comparece » el que es reo de causa capital, va por la mañana al » amanecer á las puertas de su casa un trompetero, » y le llama á son de trompeta; y sin preceder esta diligencia no pronuncian sentencia los jueces:» ¡tan precavidos y solícitos eran acerca de los juicios!

Con discursos como este conmovia al pueblo, porque tenia buena voz y era vehemente en el decir. Propuso pues dos leyes, de las cuales era la una que si el pueblo privaba á un magistrado de su cargo, no pudiera despues ser admitido á pedir otro; y la otra

que si algun magistrado proscribia y desterraba á un ciudadano sin juicio precedente, hubiera contra él accion ante el pueblo. De estas leyes la primera iba directamente á infamar á Octavio, aquel que á propuesta de Tiberio habia perdido el Tribunado de la plebe; y en la segunda estaba comprendido Popilio: porque siendo Pretor habia desterrado á los amigos de Tiberio. Popilio no quiso aguardar á la decision de la causa, y abandonó la Italia; y la otra ley la retiró Cayo, diciendo que hacia esta gracia á Octavio por su madre Cornelia que se lo habia rogado; y el pueblo lo celebró y vino en ello, dispensando á Cornelia este honor, no menos por sus hijos que por su padre; y á esta insigne muger erigió despues una estatua en bronce con esta inscripcion: Cornelia, madre de los Gracos. Consérvase la memoria de algunas expresiones dichas por Cayo con elegancia á estilo del foro acerca de la misma contra uno de sus enemigos: "¿por qué tú, le dijo, te atreves á insultar á Cornelia, habiendo dado esta á luz á Tiberio?" y porque el ofensor era tachado de disoluto y muelle, "¿cómo te atreves, continuó, á compararte con Cornelia? ¿has parido como ella? Pues bien nótorio es en Roma que mas tiempo estuvo sin ser tocada de varon aquella, que tú siendo varon." Tan picantes y agrias eran sus expresiones! y de lo que dejó escrito pueden recogerse otras muchas por este mismo término.

De las leyes que hizo en favor del pueblo y para disminuir la autoridad del Senado, una fue agraria para distribuir por suerte tierras del público á los pobres; otra militar, por la que se mandaba que del erario se suministrara el vestuario, sin que por esto se descontara nada al soldado de su haber, y que no se reclutara para el servicio á los menores de diez y siete años; otra federal, que daba á los habitantes de la Italia igual voz y voto que á los ciu-

dadanos; otra alimenticia, para dar á los pobres los víveres á precio cómodo; y otra finalmente judicial, que fue con la que principalmente quebrantó el poder de los Senadores. Porque ellos solos juzgaban las causas, y por esta razon eran temibles á la plebe y á los caballeros; y Cayo añadió trescientos del orden ecuestre á los trescientos Senadores, é hizo que los juicios fueran en union y promiscuamente de seiscientos ciudadanos. Para hacer sancionar esta ley tomó con gran diligencia sus medidas; de las que fue una el que siendo antes costumbre que todos los oradores hablasen vueltos hácia el Senado y hácia el llamado comicio, entonces por la primera vez salió mas á fuera, perorando hácia la plaza; y en adelante lo hizo así siempre: causando con una pequeña inclinacion y variacion de postura una mudanza de grandísima consideracion, como fue la de convertir en cierta manera el gobierno de aristocracia en democracia, con dar á entender que los oradores debian poner la vista en el pueblo, y no en el Senado.

No solo sancionó el pueblo esta ley, sino que le dió á él mismo la facultad de elegir los jueces del orden ecuestre; con lo que vino á egercer una especie de autoridad monárquica; tanto que aun el Senado sufría el haber de tomar de él consejo; y siempre en sus dictámenes le proponia lo que le estaba mejor. Como fue aquella determinacion tan justa y benéfica acerca del trigo que envió de España el pro-Cónsul Fabio, porque persuadió al Senado que se vendiera el trigo, y el precio se enviara á las ciudades; reconviniendo á Fabio de que hacia á los pueblos dura é insufrible la dominacion Romana: cosa que le adquirió en las provincias gran crédito y benevolencia. Propuso asimismo leyes para que se enviaran colonias, se hicieran caminos, y se construyeran graneros. De todas estas obras se hizo él mismo presidente y administrador; y siendo tantas y

tan grandes, de nada se cansaba; sino que con admirable presteza y trabajo las dió concluidas, como si atendiera á una sola: de manera que aun los que mas le aborrecian y temian se mostraban pasmados de verle en todo tan eficaz y activo. El pueblo admiraba tambien el singular espectáculo que aquello ofrecia, al ver la gran muchedumbre que le seguia de operarios, de artistas, de legados, de magistrados, de soldados y de literatos; á todos los cuales se mostraba afable, guardando cierta entereza en la misma benignidad, y hablando á cada uno particularmente segun su clase; con lo que desacreditó á los calumniadores, que lo pintaban temible, fiero y violento. Era por tanto popular, con mas destreza todavia en el trato y en los hechos que en los discursos pronunciados en la tribuna.

Su principal cuidado lo puso en los caminos, atendiendo en su fábrica á la utilidad al mismo tiempo que á la comodidad y buena vista; porque eran muy rectos, atravesando el terreno sin vueltas ni rodeos. El fundamento era de piedra labrada, que se unia y macizaba con guijo. Los barrancos y precipicios excavados por los arroyos, se igualaban y juntaban á lo llano por medio de puentes: la altura era la misma por todo él de uno y otro lado, y estos siempre paralelos; de manera que el todo de la obra hacia una vista uniforme y hermosa. Ademas de esto todo el camino estaba medido, y al fin de cada milla (medida que viene á ser de ocho estadios poco menos) puso una columna de piedra que sirviera de señal á los viageros. Fijó ademas otras piedras á los lados del camino, á corta distancia unas de otras, para que los que iban á caballo pudieran montar desde ellas, sin tener que aguardar á que hubiera quien les ayudase.

Celebrándole mucho el pueblo por estas obras, y mostrándose muy dispuesto á darle pruebas de su

benevolencia, dijo, arengándole en una de las juntas; tenia que pedirle una gracia, obtenida la cual la apreciaria sobre todo, y si no fuese atendido, no por eso se quejaria. Al oír esto creyeron que seria la petición del Consulado, y todos esperaron que aspiraria á un tiempo al Consulado y al Tribunado de la plebe. Llegado el dia de los comicios consulares, y estando todos pendientes, se presentó trayendo de la mano al campo Marcio á Cayo Fanio, y auxiliándole con sus amigos para que fuese elegido; lo que concilió á Fanio gran favor. Asi es que fue nombrado Consul, y Cayo, Tribuno de la plebe por segunda vez; no porque hiciese gestiones ó pidiese esta magistratura, sino únicamente á solicitud del pueblo. Observó que el Senado le era enteramente contrario, y que se habia entibiado mucho la gratitud en Fanio; por lo que procuró captar á la muchedumbre con otras leyes, proponiendo que se enviaran colonias á Tarento y á Capua, y que se admitiese á los Latinos á la participacion de los derechos de ciudad. Temió con esto el Senado que se hiciese del todo invencible; y recurrió á un nuevo y desusado medio para apartar de él el amor de la muchedumbre, cual fue el de hacerse popular y favorable á esta con exceso. Porque uno de los colegas de Cayo era Livio Druso, varón que ni en linage ni en educacion cedia á ninguno de los Romanos; y ya en elocuencia y en riqueza competia con los de mas autoridad y poder, por estas mismas calidades. Acuden pues á él los principales, y le estimulan á que derribe de su favor á Cayo, y con su ayuda se vuelva contra él; no para chocar con la muchedumbre, sino para mandar á gusto de esta, y favorecerla aun en cosas por las que seria honesto incurrir en su odio.

Prestó Livio para estos objetos al Senado la autoridad de su magistratura; y propuso leyes que no

tenían nada ni de loables ni de útiles, con sola la mira de exceder á Cayo en favor y condescendencia para con la muchedumbre, contendiendo y compitiendo con él como los actores de una comedia; con lo cual el Senado no dejó duda de que no le ofendían los proyectos de Cayo, sino que lo que quería era ó quitarle de en medio ó humillarle. Porque no proponiendo él mas que dos colonias, y para ellas á los ciudadanos mas bien vistos, decían sin embargo que aspiraba á seducir al pueblo; y al mismo tiempo sostenían á Livio cuando formaba doce colonias, enviando á cada una tres mil de los mas infelices; á aquel porque distribuía las tierras á los pobres, imponiendo á cada uno una pension para el erario, lo desacreditaban, diciendo que lisonjeaba á la muchedumbre; y Livio, que hasta esta pension quitaba á los agraciados, merecía su aprobacion. Mas: aquel por dar á los Latinos igual voz y voto, les era molesto; y cuando este proponía que en el ejército no se pudiera castigar á ninguno de los Latinos, empleando las varas contra ellos, promovían esta ley. El mismo Livio protestaba siempre en sus discursos que hacia estas propuestas de acuerdo del Senado, que se velaba por la muchedumbre; y esto fue lo único que hubo de bueno en todos sus actos. Porque el pueblo se mostró desde entonces menos irritado contra el Senado; y mirando antes este con malos ojos y con odio á los principales y mas señalados, dispuso y suavizó Livio aquella enemiga y mala voluntad, haciendo entender que lo que él ejecutaba en favor y beneficio de la muchedumbre, era todo por disposicion de los Senadores.

Lo que inspiró al pueblo mayor confianza en el amor y justificacion de Druso fue no haber propuesto nunca nada en su favor ni relativo á su persona: porque para las fundaciones de las colonias envió á otros, y nunca se acercó al manejo de los

caudales; siendo así que Cayo se habia encargado de la mayor parte, y de los mas importantes entre estos negocios. Así cuando proponiendo Rubrio, uno de sus colegas, que se estableciera colonia en Cartago arrasada por Escipion, le tocó la suerte á Cayo; marchó este al Africa para el establecimiento; y dando esto mayor proporcion á Druso para adelantarse en su ausencia, se atrajo y ganó efectivamente al público; con especial por las sospechas que contra sí excitó Fulvio. Este Fulvio, amigo de Cayo y su colega para el repartimiento de tierras, era hombre turbulento, aborrecido notoriamente del Senado, y sospechoso á todos los demas de que alborotaba á los confederados, y de que en secreto solicitaba á la rebelion á los habitantes de Italia. A estas voces que se esparcían sin prueba ni discernimiento, les conciliaba crédito el mismo Fulvio, por verse que sus designios no eran sanos ni pacíficos, y esto fue lo que principalmente perjudicó á Cayo, á quien alcanzó parte del odio contra aquel. Además, cuando se halló muerto á Escipion Africano sin causa ninguna manifiesta, y pareció que en el cadaver se advertían señales de golpes y de violencia, como en la vida de este lo hemos escrito, si bien la mayor sospecha recayó sobre Fulvio, por ser su enemigo, y porque en aquel mismo dia habia insultado á Escipion en la tribuna, no dejó de haber contra Cayo algun recelo; y un crimen tan atroz, ejecutado en el varon mas grande y eminente de los Romanos, ni se puso en claro, ni sobre él se siguió causa, porque la muchedumbre se opuso y disolvió el juicio; temiendo por Cayo, no fuera que si se hacían pesquisas, se le hallara implicado en la muerte. Mas esto habia sucedido tiempo antes.

Estando Cayo entendiendo en el establecimiento de la colonia de Cartago, á la que dió el nombre de Junonia, se dice habérsele opuesto muchos estorbos de parte de los dioses. Porque arrebató el viento la